



Comunicado

Facturación para exportadores de café

Estimados clientes y agencias de aduanas,

Para mejorar el control y el proceso de exportación de café con la implementación de nuestro sistema operativo del terminal NAVIS N4, es fundamental que las agencias de aduanas cumplan con el requisito de solicitar las facturas completas con todos los conceptos antes de proceder a la documentación.

Además, es importante destacar que el pago de las facturas debe realizarse según las condiciones acordadas con cada cliente.

Nota:

Recordamos que, para las operaciones de llenado de café en el terminal, es obligación tener solicitada y generada la factura de USOS para la debida aceptación de los documentos. Tenga en cuenta que, la factura de USOS puede ser solicitada desde el momento que la carga ingresa al terminal.

En caso de dudas, comuníquese través del correo servicioalcliente@compas.com.co



Vigilado
SuperTransporte